

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

29**MADRID**

RÉGIMEN ECONÓMICO

Agencia de Gestión de Licencias de Actividades

En el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 5, de 6 de enero de 2012, en su página 67 se inserta anuncio 02/9.518/11, donde se ha detectado error tipográfico, por lo que se procede a su rectificación:

Donde dice: “220/2011/12555, acuerdo de inicio...”.

Debe decir: “220/2011/12255, acuerdo de inicio...”.

Madrid, a 3 de febrero de 2012.

(03/3.621/12)